



El juramento de Mariano Rajoy

JUAN JOSÉ TAMAYO

DIRECTOR DE LA CÁTEDRA DE TEÓLOGÍA Y CIENCIAS DE LAS RELIGIONES,
DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

«.La promesa o el juramento de los cargos presidenciales o ministeriales en la Zarzuela ante la Biblia y el Crucifijo me parecen un resto de nacionalcatolicismo que no resulta fácil de entender en un Estado no confesional»

En la toma de posesión como Presidente del Gobierno en la Zarzuela, Mariano Rajoy juró el cargo colocando la mano izquierda sobre la Biblia y la derecha sobre la Constitución Española, teniendo como testigo mudo del acto el Crucifijo. Lo mismo hicieron once de los trece ministros de su Gabinete unos días después. Han seguido el mismo ritual que cuando tomaron posesión del cargo por primera vez en 2012. La ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, que no puso la mano sobre la Biblia, expresó posteriormente su deseo de cumplir con las obligaciones de su ministerio con la ayuda de Dios.

La Biblia estaba abierta por el capítulo 30 del libro de los Números, que regula lo referente a los votos o juramentos y contiene las normas relativas a los votos de las mujeres y que son fiel reflejo de una sociedad en la que las mujeres ocupaban una posición subalterna. El texto establece que un voto hecho por una mujer está siempre sujeto a la autoridad del varón, salvo en el caso de que sea viuda o haya sido repudiada, es decir, cuando no haya ningún varón que se hiciera responsable de ella. Si la mujer es soltera y el padre desaprueba el voto o juramento, no puede cumplirlo. Solo si el padre da su pláceme, tiene que llevarlo a la práctica. Si una mujer está casada y hace un voto, está obligada a cumplirlo si el marido no lo objeta; si este no lo autoriza, tampoco debe cumplirlo. Me gustaría hacer algunas reflexiones sobre el juramento y las condiciones en que se produjo

1. La promesa o el juramento de los cargos presidenciales o ministeriales en la Zarzuela ante la Biblia y el Crucifijo me parecen un resto de nacionalcatolicismo que no resulta fácil de entender en un Estado no confesional, como declara la Constitución de 1978: «Ninguna confesión tendrá carácter estatal» (art. 16,3a). Con ello se demuestra que, más de cuarenta años después de la muerte del dictador, en España todavía no se ha producido la transición religiosa. Llama la atención que se comience transgrediendo la Ley de leyes en un acto de tanta trascendencia para la vida política

como la toma de posesión del Gobierno de España. Esto viene sucediendo ininterrumpidamente desde el primer Gobierno constitucional, con gabinetes de todos los colores: de derechas, de izquierdas y de centro. A estas alturas, ¿necesita la voluntad popular ser legitimada por la Biblia y el Crucifijo?

2. Tampoco es fácil de justificar tal anacrónica y nacional-católica escena, aun cuando fuere por deseo expreso de los reyes conforme a sus creencias católicas –que no parece fue el caso-. Porque dichas creencias deben permanecer en la esfera privada, nunca explicitarse en el espacio público. No se olvide que el Monarca del Estado Español no es constitucionalmente rey católico, como lo fueron sus antepasados.

3. Poner a Dios por testigo en el juramento de cargos políticos constituye un acto de teísmo político que termina por convertirse en una crasa manipulación de Dios. Hacerlo sobre la Biblia viene a ser una sacralización de la actividad política, que va en contra de la secularización de la vida pública, seña de identidad de la Modernidad. Jurar delante del Crucifijo significa convertir a Jesús de Nazaret, condenado por blasfemo religioso y subversivo político, en legitimador de un presidente de Gobierno cuyo partido está inmerso en un presunto delito de corrupción.

4. Me parece un gravísimo error, en fin, seguir proclamando, en actos de tal significación política, textos claramente discriminatorios por razones de género como el del libro bíblico de los Números, en abierta contradicción con las leyes españolas que defienden la igualdad de género, condenan la violencia de género y son contrarias a la discriminación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar, laboral, cívico-social, político, educativo, cultural, moral, etc.

Termino con una pregunta: ¿al colocar su mano izquierda en la Biblia sobre un texto de ideología patriarcal, ¿no estarían Rajoy y sus ministros, sin quererlo, manifestando su voluntad de aplicar a la baja las leyes de igualdad de género? En esta como en otras materias tenemos que estar ojo avizor.

